

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Página 1 de 6

FECHA:	11 de noviembre de 2022
LUGAR:	Sala virtud meet: https://meet.google.com/dfk-sadv-dgf
Registro de asistencia	8:00 a.m. Formulario electrónico
Inicio del evento	8:15 a.m., Apertura, instalación y actos protocolarios

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución N° 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20162000006875 del 4 de marzo de 2016"

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

**1. LISTA DE ELEGIBLES CONVOCADOS
DIA 11 DE NOVIEMNRE DE 2022**

HORA INICIO AUDIENCIA:		De 8:40 a.m. - 9:00 a.m.	
MUNICIPIO	CARGO	PLAZAS VACANTES	SE CITAN LOS ELEGIBLES DE LOS PUESTOS
La Macarena	Docente de Aula – PRIMARIA	5	77 al 81 y el 82 como 10% adicional

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano		Aprobó: Oscar Eduardo Mengas Díaz	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Página 2 de 6

2. INDUCCIÓN

- FECHA:** 11 de noviembre de 2022
- LUGAR:** Video Conferencia en el link <https://meet.google.com/per-fcpm-hnu>
- HORA:** 09:15 a.m
- OBSERVACIÓN:**
- El registro de asistencia se realizará mediante un formulario electrónico que deberá diligenciar el elegible, tanto al inicio del evento como al final del mismo. Lo anterior, debido a que la asistencia de cada docente que haya seleccionado plaza es de carácter obligatorio.
 - Posterior a la culminación de la conferencia, se remitirá la respectiva certificación al correo electrónico registrado.

3. REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS

Adjuntar al formulario de asistencia archivo en PDF de la cédula de ciudadanía o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, podrá conferir poder amplio y suficiente a otra persona ante notario público, el cual podrá contener como mínimo las siguientes facultades: a. Ser representado en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo oficial, seleccionar establecimiento educativo, abstenerse de seleccionar o renunciar. B. Suscribir la correspondiente acta y c. Notificarse del nombramiento en periodo de prueba (opcional). Dicho poder deberá remitirse al correo electrónico mochoal@meta.gov.co, el mismo día de la audiencia pública, antes de la 8:00 a.m.

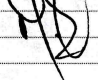

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano		Aprobó: Oscar Eduardo Luengas Díaz	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Página 3 de 6

**4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
(Art. 20 de la Res. N° 20202000120575 de 2020)**

- a. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo docente o docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- b. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- c. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y serán llamados finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- d. Finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará uno de los establecimientos educativos disponibles en orden alfabético.
- e. Cuando un elegible estando presente en la audiencia, decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del Art. 20 de la Res. N° 20202000120575 de 2020.
- f. Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, sin incluir el 10% adicional, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- g. Surtido el trámite anterior se dará continuidad a la escogencia de establecimiento educativo del 10% adicionalmente citado, en caso de existir disponibilidad de los mismos.
- h. Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la resolución N° 20202000120575 de 2020, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- i. No proceden cambios ni permutas de vacantes.

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano		Aprobó: Oscar Eduardo Luengas Díaz	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Página 4 de 6

5. EMPATES

(Art. 61 del Acuerdo N° CNSC- 20181000002526 de 2018)

Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, conforme a lo descrito en el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con quien ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien haya obtenido el mayor puntaje en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden:
 - a) Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.
 - b) Prueba psicotécnica.
 - c) Prueba de valoración de antecedentes.
6. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. Finalmente, de mantenerse el empate, este se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren para, de acuerdo a la siguiente lista:

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano		Aprobó: Oscar Eduardo Luengas Díaz	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**

Página 5 de 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO
Oficio aceptación del cargo
Fotocopia documento de identidad (<i>Ampliado al 150%</i>) TRES (3) COPIAS
Fotocopia cedula del conyugue o de los padres (<i>en caso de no tener conyugue</i>)
Fotocopia registro civil de nacimiento (hijos menores de siete años) o tarjeta de identidad
Fotocopia libreta militar (<i>Aplica solo para hombres</i>)
Formato único de hoja de vida SIGEP 2
fotografía 3*4
Fotocopia Acta de grado de los estudios realizados (<i>Normalista, Profesional o licenciado, Especialización, Maestría, Doctorado- organizados del más antiguo al más reciente</i>)
Certificado experiencia laboral (<i>Del más antiguo al más reciente</i>)
Estampillas y recibo de pago
Contacto de emergencia: NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ TELÉFONO: _____
ACTA DE POSESIÓN
Certificado antecedentes penales (www.policia.gov.co)
Certificado de Medidas Correctivas (www.policia.gov.co)
Certificado antecedentes disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co)
Certificado antecedentes fiscales (http://www.contraloriagen.gov.co)
Certificado de delitos sexuales (www.policia.gov.co)
Formato de declaración de bienes y rentas de la función pública (<i>SIGEP 2</i>)
Certificado Médico Ocupacional – Se realiza por parte del empleador
Formato de la Fidupervisora en original y copia (<i>Diligenciado sin tachones, ni enmendaduras y aplica solo para directivo docentes y docentes</i>)
Formato autorización notificación por correo electrónico
Certificado cuenta bancaria (<i>No superior a un mes de expedición</i>)
Certificado de inducción expedido por la Secretaría de Educación del Meta
Formulario de Afiliación a COFREM – Caja de Compensación Familiar, CON SOPORTES COMPLETOS
Formato de afiliación a salud (<i>Aplica solo para personal Administrativo</i>)
Formato de afiliación a Cesantías (<i>Aplica solo para personal Administrativo</i>)
Formato de afiliación a pensión (<i>Aplica solo para personal Administrativo</i>)

Firma: 	Firma: 
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Aprobó: Oscar E. Luengas Díaz
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente Administrativo y Financiero

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA Y
VISTAHERMOSA, PROCESO DE SELECCIÓN N°607 DE 2018**



Página 6 de 6

NOTA: Todos los documentos deben estar archivados (sin perforar) en el orden que se presentan en el listado en una Carpeta 4 aletas libre de ácidos.

Nota: De acuerdo al salario se liquidarán el valor por estampillas de CULTURA, PRO-ELECTRIFICACIÓN, TURISMO Y PRODESARROLLO.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.


JHON SANABRIA GARZON
 Secretario de Educación Departamental

Firma:		Firma:	
Elaboró: Martha Cecilia Ochoa Lizcano		Aprobó: Oscar Eduardo Luegans Díaz	
Cargo: Profesional Universitario		Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	